



COMUNICADO DE PRENSA

París, 11 de julio de 2008

PLAN DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA AGENCIA EUROPEA DE DEFENSA

La Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea se congratula de la adopción, el pasado 8 de julio, por parte de los Estados miembros de las primeras conclusiones del plan de desarrollo de las capacidades elaborado por la Agencia Europea de Defensa y el Comité Militar de la Unión Europea.

Dicho plan es un elemento esencial en la reactivación del proceso de desarrollo de las capacidades europeo, que constituye a su vez uno de los ejes prioritarios de la Presidencia francesa en materia de defensa.

Gracias a éste, los Estados miembros ya pueden identificar de forma exhaustiva las carencias susceptibles de poner en entredicho el nivel de ambición que conceden a la Unión Europea así como las posibilidades de cooperar entre ellos a fin de solventar dichas carencias (prioritariamente en materia de protección de las fuerzas destacadas en operaciones contras los artefactos explosivos improvisados y los misiles suelo-aire, de mejora de la disponibilidad de helicópteros, de lucha contra las minas marinas, de apoyo médico en operaciones, operaciones centradas en redes, etc.).

La Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea anima a la Agencia Europea de Defensa y al Comité Militar de la Unión Europea a proseguir su tarea. La Presidencia desea que estas primeras conclusiones sirvan de base para que los Estados miembros de la UE estén en condiciones, una vez acabado el año y cada uno a su nivel, de emprender iniciativas nacionales y de participar en las iniciativas europeas en curso y por venir. Colectivamente, los 27 países de la Unión deben asegurarse de que estarán en condiciones de dar cobertura al conjunto de los ámbitos de acción prioritarios definidos en este plan de desarrollo de las capacidades.

Contacto en el Ministerio de Defensa:
Centro de prensa, DICOD – BP 33 – 00445 Armées
Tfno. +331 44 42 54 02 – fax +331 44 42 41 22
e-mail: presse@dicod.defense.gouv.fr